

NOVEDADES

Vacaciones de Rega

BUENOS AIRES.- El ministro de Bienestar Social José López Rega anunció ayer que va a tomarse unas breves vacaciones por encontrarse muy fatigado, a causa de la intensidad de sus tareas, pero desmintió que se hayan dispuesto sustitutos en el gabinete de la presidente María Estela Martínez de Perón. UPI.

EXCELSIOR

En Argentina, el Proyecto de Acabar con el Boxeo; "Actividad Degradante"

BUENOS AIRES, 10 de junio. (LATIN)—Un diputado presentó un proyecto prohibiendo en toda Argentina la práctica del boxeo por considerarlo una actividad deportiva "que degrada al ser humano", se informó hoy aquí.

El diputado Juan Rafael, representante del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) por la provincia

de Santiago del Estero, es el autor del proyecto que, según se informó, sería tratado en los próximos días por la Cámara Legislativa.

"El boxeo, mal llamado deporte, consiste en el enfrentamiento de dos hombres que, recurriendo a su destreza en los puños recuerda a una época superada", dice el diputado oficialista en su proyecto.

Rafael propone prohibir el boxeo amateur y profesional en todo el territorio del país, castigando con penas de seis a tres años de prisión a quienes lo practiquen o faciliten su realización.

Tras señalar que "es larga la lista de muertos o inválidos como consecuencia del boxeo, se precisó que el número de pugilistas fallecidos en todo el mundo supera los 500, incluyendo cuatro peleas por títulos mundiales que finalizaron con la muerte de uno de los contendientes.

Según el legislador, "de un ocho a un 23 por ciento de los pugiles participantes en torneos olímpicos resultaron, como consecuencia de los nocauts o nocauts técnicos, con daños permanentes en el cerebro", porcentaje que se eleva considerablemente entre los profesionales.

NOVEDADES

Un Beso le Hizo Perder la Partida

TELAVIV, Jun. 10, AFP.—Un beso apasionado del ajedrecista argentino Narjdorf costó a la jugadora israelí Tzbia Giddi perder la partida que disputaba a la sueca Daline, en la competición internacional ajedrecista de Nethanua, Israel.

NOVEDADES

Extraño Crimen Descubierto en un Trasatlántico

GENOVA, Italia, Jun. 10, EFE.— Un ciudadano argentino, Italo Carmelo Eugenio Troisi, de 50 años, ha sido asesinado en un camarote del trasatlántico italiano "Eugenio C".

El cadáver fue descubierto el lunes en un camarote de primera clase, con un disparo de pistola en la nuca, cuando la nave se encontraba frente a las costas españolas, a la altura de Barcelona.

Inmediatamente el capitán del buque tomó medidas para intentar esclarecer la muerte y esta mañana, cuando el "Eugenio C" atracó en el puerto de Génova, se hicieron cargo de las investigaciones los agentes de la policía criminal italiana.

Según los primeros indicios, la muerte del ciudadano argentino, que embarcó en Buenos Aires el 27 de mayo pasado podría ser un asesinato con fines de robo y venganza.

NOVEDADES

A Aznavour le Gusta la Música de la Argentina

BUENOS AIRES, Jun. 9. EFE.— El cantante y compositor franco-armenio, Charles Aznavour, manifestó hoy aquí que le interesan las distintas corrientes musicales de la Argentina, especialmente Astor Piazzola, "que representa el símbolo del tango moderno".

"Conozco a Piazzola —agregó el creador de "Venecia sin tí" a través de sus trabajos efectuados en Europa, pero nada más como autor e intérprete. Para nosotros los que vivimos en otro Continente, nos resulta bastante difícil poder acercarnos a lo que sucede en América Latina y únicamente cuando sus artistas actúan en país europeo, tenemos oportunidad de conocer lo que acontece aquí en materia musical y como expresión folklórica.

Paralelamente, Charles Aznavour explicó que Francia sigue siendo el país mayoritario que produce constantemente "showmen" Y añadió: "no existe ninguna decadencia en ese sentido porque se trata de una necesidad. París es una verdadera escuela del espectáculo".

EXCELSIOR

Prohíben más Películas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 9 de junio (EFE)—El organismo de calificación cinematográfica prohibió la exhibición de cuatro películas, elevándose ya el número de las sancionadas

a ciento catorce desde junio de 1974.

La disposición dada a conocer, señala que fue prohibida la proyección en todo el territorio argentino de los filmes

"Los ritos satánicos de Drácula", de Columbia-Wagner; "Deseos perversos", de Euran Films; "El mundo íntimo de la mujer", de Financiera Sudamericana, y "Diario secreto

de un médico", de Empresa Atlas.

La resolución específica que las mencionadas películas contienen escenas que "atentan contra la moral y las buenas costumbres".